Popayán, 16 de diciembre de 2024

Doctora:
LINA MARÍA MUÑOZ REYES
Personera Municipal de Popayán
Carrera 6 No. 4-21
Ciudad

Asunto: OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestarle que usted ha sido designada como supervisora del contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	**121-2024**
CONTRATISTA	**ISABELA COLLAZOS VALENCIA**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CATERING A TODO COSTO, QUE INCLUYA LA LOGÍSTICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTADAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ CONTABILIZADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTARSE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN (MONTO AGOTABLE), PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PERIODO	DESDE EL 16-12-2024 HASTA EL 31-12-2024

De conformidad con lo anterior se deberá supervisar el contrato de acuerdo a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

DANIELA ZAPATA MUÑOZ
Abogada Contratista-Personería Municipal de Popayán

Proyectó: Daniela Zapata.-Abogada Contratista-Contratación
Revisó: Herly Muñoz- Abogada Contratista-Contratación